

CONVOCATORIA DE LA SESION ORDINARIA DE LA ALCALDÍA A CELEBRAR EL DIA 5 DE AGOSTO DE 2024

De conformidad con las atribuciones que me confiere el Art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **convoco sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día 5 de agosto de 2024 a las 09:00 horas** y conforme al ORDEN DEL DÍA que figura al pie del Decreto.

Convóquese a los miembros de la Junta de Gobierno Local para la celebración de la sesión en el Salón de Plenos, recordándoles la obligatoriedad de su asistencia y las sanciones a que la falta injustificada pudieran dar lugar, remitiéndoles copia del citado ORDEN DEL DÍA.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. alcalde en Vélez-Málaga, y la concejala-secretaria, designada por Decreto nº 4149/2023, de 17 de junio.

Requírase la presencia del interventor y del director de la Asesoría Jurídica, a los efectos de lo dispuesto en el art. 129 LBRL.

ORDEN DEL DÍA

1. SECRETARIA GENERAL DEL PLENO.

Referencia: 33/2024/JGL.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2024, (EXP. 26/2024/JGL).

2. SECRETARIA GENERAL DEL PLENO.

Referencia: 33/2024/JGL.

DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR DELEGACIÓN DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN VIRTUD DE ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIONES DE 23/06/23 Y 6/11/23.

3. TESORERÍA MUNICIPAL.

Referencia: 3/2024/TES_MORO.

DACIÓN DE CUENTA DE INFORME DE TESORERÍA DE MOROSIDAD 2º TRIMESTRE DE 2024.

4. INTERVENCIÓN CONTABLE.

Referencia: 4/2024/ING_OBLINF.

DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME DE LA INTERVENCIÓN GENERAL MUNICIPAL SOBRE SEGUIMIENTO DEL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES [Comunicación de alerta]



5. SECRETARIA GENERAL DEL PLENO.

Referencia: 33/2024/JGL.

DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE ALCALDÍA N.º 2024004615, DE FECHA 31 DE JULIO DE 2024, REVOCACIÓN DE ATRIBUCIONES DE GESTIÓN Y RESOLUCIÓN DE ASUNTOS DE LAS RESPECTIVAS ÁREAS Y CONCEJALÍAS MUNICIPALES EN MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN.

6. ASUNTOS URGENTES.

7. ESCRITOS Y COMUNICACIONES DE INTERÉS.

Firmado electrónicamente por
Jesús Lupiañez Herrera,
Alcalde,
el 01/08/2024 a las 12:08:35.

Firmado electrónicamente por
M^a Lourdes Piña Martín,
Secretaria de la
Junta de Gobierno Local,
el 01/08/2024, a las 13:17:16.

